

# EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelta 5 cént.

AÑO VI — NUMERO 1 546

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 1914

## Indulgencia plenaria

"TOTIES QUOTIES"  
PARA EL DIA DE DIFUNTOS

Una de las últimas concesiones generales de indulgencia en favor de las almas del Purgatorio, otorgada por el amado Pontífice Pío X, cuya reciente pérdida lora el universo entero, es la indulgencia plenaria *toties quoties* (a la manera de la de la Porciúncula), para el día de difuntos, o sea para el 2 de Noviembre. En virtud de esta concesión (los que hubieren confesado y comulgado) tantas cuantas veces visitaren, con el fin de ayudar a los difuntos, alguna iglesia (cualquiera que ésta sea) o algún oratorio público o semipúblico y oraren allí a intención del Romano Pontífice, ganarán otras tantas indulgencias plenarias, las cuales sólo valen para los difuntos.

### Anotaciones

1.ª Es quizá la única concesión de indulgencia plenaria que vale sólo para los difuntos, sin que pueda aplicarse para el que hace la obra a que está concedida la indulgencia. Aun las parciales concedidas para sólo los difuntos son muy pocas.

2.ª En general, la indulgencia *primo et per se* se concede a los vivos, y las que otorga el Papa, muchas veces permite que se apliquen a los difuntos. Los Obispos sólo para los vivos pueden conceder indulgencias.

Por excepción, en tiempo de Jubileo mayor, cuando sólo se celebra en Roma, las indulgencias papales en favor de los vivos generalmente se suspenden fuera de Roma, y sólo quedan en vigor las que son aplicables a los difuntos si para éstos se aplican; y las que antes no eran aplicables a los difuntos lo son este año, y sólo para ellos pueden ganarse. Véase *Guru Ferreres*, Comp., II, número 1 077.

2.ª El Jubileo o indulgencia concedida por el decreto que anotamos se ganará el 2 de Noviembre, aunque sea domingo y el Oficio de Difuntos se traslade al día 3.

3.ª La concesión podrá hacerse en cualquiera de los ocho días precedentes. Los que comulgan todos o casi todos los días, no necesitan confesarse para lucrarse este jubileo, si se han conservado en estado de gracia desde la última confesión. Véase *Razón y fe*, vol. 39, p. 487 y siguientes.

4.ª Para ganar cada vez esta indulgencia, es menester, entre una y otra visita, salir de la iglesia a la calle o entrar en la sacristía, etc., como se practica en la Porciúncula.

5.ª Se puede ganar desde el medio día del día 1.º de Noviembre hasta las doce de la noche del día 2.

6.ª Cada indulgencia debería aplicarse por un alma particular determinada, y, gr., por la del padre, o madre o hermano, etc.; por el bienhechor: A o B; por el alma más necesitada o más olvidada, etc., etc.

7.ª Esta concesión ha sido una ampliación de la otorgada en 27 de Febrero de 1907 y 11 de Septiembre de 1907 (*Acta S. Sedis*, vol. 40, págs. 246, 250; vol. 41, p. 50; a los que visitaren alguna Iglesia u oratorio público o semipúblico de los Padres Benedictinos. Véase *Mach Ferreres*, n. 521 (vol. 2, p. 325, edic. 14). Los que habitualmente llevan la medalla jubilar de San Benito, si por hallarse las Iglesias u oratorios de los benedictinos a una milla no podían visitarlos, podían lucrarse dicha indulgencia en cualquier Iglesia u oratorio público (Pío X, 27 Febrero 1907; *Acta S. Sedis*, volumen 40, p. 246).

8.ª En la concesión de los Padres Benedictinos, la indulgencia podía ganarse para los vivos, aunque era aplicable a los difuntos.

(De *Razón y fe*.)

## Lo celebramos

Como han sido varios los periódicos de España que han publicado el telegrama sobre su supuesto accidente al vapor *Sister*, la Casa armadora de dicho buque ha enviado a sus agentes el siguiente despacho:

«Del Grao.—29 de Octubre.

A Millán.—Cádiz.

Rogamos desmentar falsas noticias del supuesto siniestro vapores de la línea de Inglaterra, todos están llevando a su destino sin novedad y en

inexacto el rumor de las existencias de numerosas minas»

Celebramos no haya tenido confirmación la noticia que publicamos esta mañana, haciendo constar que se trataba de un rumor sin confirmación oficial.

## EN PAZ DESCANSE

Esta mañana, a las nueve y media, se verificó el acto de conducir al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver del señor don Antonio de la Cruz y Rubio, director del Hospital Provincial Mora.

Mucho antes de la hora indicada empezaron a acudir numerosas personas, viéndose el patio del Hospital y sus alrededores casi totalmente ocupados.

La fúnebre comitiva fué formada por la Cruz y clero de la parroquia de San Lorenzo, en rito de 1.ª clase y con cirios, presidida por don José Portela, coadjutor de la parroquia; carruaje fúnebre de estufa, con el féretro.

Rodeaban aquél seis religiosas del Rebaño de María, con cirios.

Del féretro pendían cuatro cintas que eran llevadas por don Francisco Alberico, médico mayor de Sanidad Militar; señor Olivares, por la Sociedad de retirados; don Joaquín Isorna, por la Facultad de Medicina y don Francisco Cantos, comandante de Infantería.

Al carruaje mortuario seguía un numeroso acompañamiento, imposible de anotar, y en él figuraban los alumnos de la Facultad de Medicina, militares de todas las Armas, claustro de la Facultad de Medicina, letrados, banqueros, comerciantes y representaciones de todas las clases sociales de Cádiz.

Entre otros recordamos a los señores Ventín, Mota y Salado, Pineda, Beltrán (don Teodoro), Rousselet, Juliá (don Justo y don Ramón), Orozco, Vera Monge (don Rafael), Ceballos (don Francisco), Zulueta (don Luis y don Salvador), Gómez Plana, Andreu, Hervía (don Julián y don Isidoro), Agudo, Ravina, Díaz Rocafull, Traba, Choza, Márquez, Barrios, Villarreal, Lallemand, Martínez Viesco, Sánchez Enciso, Fernández Repeto, Aranda (don Gabino y don José), Lizaur y La calle, Otero Pimental, Arroyo (don Beni y don Andrés), López Martí, Castroviejo, Pérez Ayala, Merino, Rey Joly, Magui, Balén, Larrahondo, Bo canegra, Díaz Bustamante.

Sres. López González, Portela García González, García de Sola, García Cabezas, Gutiérrez Armario, León (don Enrique y don Ramón), Mateo (don Juan), Ruiz Vilchez (don Antonio y don Manuel), Sánchez Bich, Fernando Guerrero, González Deprist, Gómez Aramburu (don Juan), Cerón (don Manuel), Rodríguez Guerra (don José L), Díez Carrera, Beltrán (don Juan), Lozano (don Pedro), de la Torre, Tellez Ducón, Ferrer Cigal, Mareño Durán, Custoya, Patrón, Solano, Godoy, Aguinaga, Peña Gálvez, Urrutia, López Aldazabal, García Escame, Arboleja, Candón, Moyano, Romero Barrero, Díaz Martínez, Lavín, Director del Banco de Cartagena, Rodríguez (don Rafael), García Noguero, Reina, Soldevilla, y como antes de ellos muchos más que sentimos no recordar.

Por el Cuerpo de Sanidad Militar, al que pertenecía el finado, iban todos los que están con destino en esta plaza y con licencia, entre los que recordamos a los médicos mayores D. Francisco Alberico y D. Aurelio Salcedo, médicos primeros D. Alfonso Moreno López, D. Carlos Gómez Moreno, D. Manuel Meléndez Castañeda, D. Enrique Sánchez Bich y D. Leonardo Fernández Guerrero.

Ayudante primero D. Juan Prada, farmacéutico mayor D. Eugenio Tocino y primero D. Gabriel Matute.

Presidían el duelo entre otros, el capellán del Hospital D. Francisco Tapla, R. P. Franciscano Fray Baltasar Moner, D. Antonio Lazaga, hijo político del finado; D. Miguel Fernández Jiménez, Gobernador civil; D. Sebastián Martínez de Pinillos, Alcalde; D. Manuel Rodríguez Piñero y D. Manuel Roldán, diputados provinciales.

D. Celestino Párraga, decano de la Facultad de Medicina; D. Jerónimo Muñoz, coronel de la Zona y presidente del Circuito de Ejército y Armada; don Enrique Alcina; D. Miguel Ambulady, comandante de Marina; D. Eduardo Ruiz López, Sr. Consul de Francia; don Pedro de la Concepción, teniente coronel de Infantería; y D. Manuel González,

presidente de la Sociedad de Retirados.

Cerraba la fúnebre comitiva larga de carruajes de alquiler y los particulares de los Sres. Gobernador civil, Alcalde, Sra. Vda. de Moreno de Mora, Sres. Prieto, Domínguez y Comandante de Marina.

En las puertas de Tierra esperaba al cadáver la Cruz y clero de la parroquia de San José, presidido por D. Marcos Marcano.

El cadáver fué bajado de la habitación mortuoria al carruaje fúnebre por empleados del hospital.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a la señora viuda, hijos y hermanos del que fué nuestro respetable y buen amigo.

En la presidencia del duelo iba una comisión de la Venerable Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Salud que la presidía el sacerdote Dr. D. Bartolomé Gómez Plana, acompañados de los diputados doctores don Eduardo Ruiz y López y don Justo Juliá Necochea y coronel don José de Urrutia y Abreu que en el Cementerio rezaron el responso por el alma del finado, que previenen los Estatutos de dicha Cofradía.

## Junta de Obras del puerto

Celebró sesión esta mañana, bajo la presidencia del Sr. D. José María Salazar.

Actuó el secretario interino D. Mateo R. Sánchez.

Quedó enterada de haberse remitido ya a la Superioridad, con informe favorable, el tercer proyecto reformado, de vías férreas y ordinarias.

Asimismo, de haberse redactado el pliego de condiciones económicas para el concurso de adquisición de una locomotora tender para los servicios del puerto.

Conoció de la R. O. adjudicando a la Sociedad Anónima «La Maquinista Terrestre y Marítima», de Barcelona, el concurso para suministro de cuatro grúas eléctricas, con destino a los muelles, previa la aceptación por el adjudicatario de las modificaciones que en su proposición se introducen.

Aprobó la entrega efectuada en arrendamiento al señor Ingeniero Director del Puerto de Algeciras, de la draga Diego Fernández Montañés en cumplimiento de orden telegráfica de la Superioridad, a reserva de la aprobación por ésta de las condiciones que deban regir en dicho arriendo, y cuyo pliego ha sido ya enviado a la Dirección general de Obras públicas.

Fueron aprobadas las cuentas de las Oficinas Técnicas y Administrativas correspondientes al mes de Septiembre anterior.

Tuvo conocimiento de un oficio de la Liga Marítima Española, Junta de Cádiz, pidiendo se drague en las inmediaciones del muelle de Levante, para facilitar el atraque de los vapores de pasaje, y de haber pasado dicha comunicación a informe de la Dirección Facultativa.

La Junta conoció con satisfacción las noticias de la Comisión de Madrid y el gran éxito alcanzado por la misma en sus gestiones en el importante asunto de la concesión del Depósito franco.

Hizo resaltar al Sr. Presidente la importancia y difícil de la labor realizada y propuso y así se acordó por unanimidad un amplio y expresivo voto de gracias para todos los señores que en representación de esta Junta han trabajado por proporcionar a Cádiz tan anhelado y trascendental beneficio.

El Sr. Ingeniero auxiliar don Manuel Cuvillo, dió nota detallada sobre la marcha de las obras durante el presente mes que pueden condensarse en los datos siguientes:

En el trozo 5.º se está colocando la hilada inferior de bloques (n.º 5), empezando por el extremo N., —van colocados doce de aquellos— al mismo tiempo continúa la colocación de sacos de hormigón en la banqueta de cimentos y el vertido del pedraplén de revestimiento por el lado de L.

En el dique de San Felipe, se terminó el enrase de los sacos de hormigón que encierra el macizo de escollera y se ha comenzado la construcción de la mampostería de la superestructura, que ya va a un en las plenas medias, a to-

do el arco de la sección y en una longitud de unos veinte metros.

En el trozo segundo continúa la trituration de la roca del cimient y dragado de los productos.

Los dragados generales continúan, estando situada una draga en el interior de la dársena y debiendo quedar la otra fondeada, en el tajo que dejó en ejecución al extremo del canal de acceso, tan pronto termine su reparación, que está muy en breve.

La reunión terminó a la una próximamente de la tarde.

## RELIGIOSAS

### Ejercicios

El próximo domingo, día 1.º, a las cuatro y media de su tarde, se celebrarán en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, los ejercicios de la Congregación de la Vela y Mayor Culto al Santísimo Sacramento, predicando el señor Cura de dicha parroquia don Juan J. Machorro.

La Sagrada Comunión será administrada cuando termine la Misa de la Vela.

### Iglesia de San Francisco

Mañana a las ocho y media se celebrarán en esta iglesia los ejercicios al Sagrado Corazón de María, con Manifiesto y Misa rezada, acompañada de órgano.

### Parroquia del Rosario

El domingo próximo, día 1.º, a las cinco de su tarde se celebrarán en la parroquia del Rosario los ejercicios a la Santísima Trinidad, predicando el señor Machorro.

### Sufragio

Mañana se celebrarán en la parroquia de San Antonio los funerales que la Hermandad de San Pedro aplica en sufragio del alma del Sr. Cura de la citada parroquia D. Pablo Duarte.

## AYUNTAMIENTO

Celebró esta tarde sesión la Excelentísima Corporación municipal, bajo la presidencia del Alcalde señor Martínez de Pinillos.

Concurran los concejales señores Gallego, Martínez de Pinillos, (D. Joaquín) Lacave, Rey y Lucero, Lizaur, Castro, Cajades, Martín, La Varga, Ceballos, Urrutia, Camacho, Aparicio, Sobrino, García Noguero, López González, Ferrer, Fernández Copello, La Rosa, Vargas Bononato, Pérez Serdio y Merello.

Abierta la sesión se dá lectura al acta de la anterior sesión, que es aprobada por unanimidad.

Se procede a la discusión de los asuntos que figuran en el orden del día, que son los siguientes:

Telegramas de los Ayuntamientos de Barcelona y San Fernando y conciliaciones de los Sres. Consules de Colombia y Cuba, felicitando a esta ciudad por la concesión obtenida del Depósito franco.

Se acuerda quedar enterado después de expresar a señor Alcalde que esas felicitaciones fueron contestadas por la Alcaldía.

Informe de la Comisión de Fomento estimando se prorogue la subvención a tres alumnos de la Facultad de Medicina para que auxilien a los Catedráticos de la Sección de Ciencias.

El Sr. La Varga expresa que la ley de Contabilidad se opone a lo que la Comisión de Fomento propone por lo que dice votará en contra.

El señor García Noguero defiende el informe por entender que el Ayuntamiento tiene acordado la gratificación a esos tres alumnos Ayudantes internos.

Si bien, dice el Sr. García Noguero, ese acuerdo fué para el anterior año, dado el resultado satisfactorio que ha dado el ensayo, la Facultad de Medicina cree deben seguir esos auxiliares en sus puestos.

Estima el Sr. García Noguero debe aprobarse el informe, sintiendo tener que apartarse del criterio que sustentan su compañero Sr. La Varga.

Este señor rectifica diciendo que re conoce los servicios meritisimos de esos alumnos, pero para que sea legal la concesión de esas mil quinientas pesetas debe figurar en presupuesto las personas que han de percibirla y esto no sucede.

Dice que contra lo que dice la comisión de Fomento que no se perjudican intereses, sostiene él que sí, pues

esa cantidad de que se quiere disponer debe ir a resultados para pago de créditos pendientes de pago.

Interviene en la discusión el señor Lizaur, expresando que al consignarse esas 1.500 pesetas, es solamente para cuando se provean las plazas y esto no quiere decir que sea ahora.

La comisión de Hacienda—dice el Sr. Lizaur—estudiará el asunto, y se guramente lo llevará al presupuesto que está en formación.

Nuevamente habla el Sr. García Noguero, expresando que la comisión de Hacienda ya ha tenido en cuenta esas 1.500 pesetas, aplicándolas a la plantilla correspondiente.

Como cree que esto es lo que desea el Sr. La Varga, no duda que quedará ya satisfecho con esas explicaciones.

El Sr. La Varga dice que la comisión de Fomento propone la subvención para el ejercicio de 1914, y como no figura en presupuesto votará en contra del informe.

La presidencia dá por discutido suficientemente el asunto, haciendo la aclaración que el informe pasará a la comisión de Hacienda, y ésta será la que resolverá en la forma que han de percibir sus haberes esos alumnos.

Pregunta el Sr. Alcalde si se aprueba el informe, contestando todos los señores concejales que sí.

Pasa por tanto a la comisión de Hacienda.

Otro informe de la misma Comisión en el concepto de que se ceda a la Sociedad de Turismo las puertas de la muralla de San Carlos, en el caso de que el Gobierno autorice la cesión a la ciudad.

El señor alcalde dice que antes de poner a discusión el asunto tiene que hacer presente que cuando el Estado ceda esa parte de muralla al Ayuntamiento de Cádiz, hay que tener en cuenta que éste tiene hecho un contrato con una sociedad para cederle esos materiales, y al conceder lo que solicita la Sociedad de Turismo podría venirse ese contratista con una reclamación.

Por ello propone quede sobre la mesa el expuesto al objeto de estudiar el asunto.

El señor Lizaur hace uso de la palabra para exponer que la comisión de Fomento desconocía ese contrato y por ello ha emitido el dictamen, a que se acaba de dar lectura.

Cree muy atinado que quede este dictamen sobre la mesa, dada las explicaciones hechas por el señor Alcalde.

Queda sobre la mesa el dictamen de Fomento.

Otro informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo se subvencionen con 75 pesetas a la cofradía de la Palma como auxilio a los gastos de la procesion de su sagra titular.

El Sr. Ceballos hace uso de la palabra para manifestar que antes de aprobarse este informe de la referida comisión o discutirse, se tenga en cuenta la R. O. de 24 de Agosto último, que dispone no se subvencionen fiestas algunas.

Al aprobarse lo que se solicita, cree que la Corporación contra una responsabilidad.

Contestale el Sr. Lacave que la comisión de Hacienda estima no es aplicable la citada disposición al caso este y teniendo en cuenta que se trata de una tradición de la ciudad, no ha tenido inconveniente en conceder esas 75 pesetas.

Después de rectificar los Sres. Ceballos y Lacave, sosteniéndose en sus respectivos criterios, la presidencia dice que no teniendo importancia el asunto debe cesar la discusión, teniendo en cuenta que la R. O. que se cita dice no deben celebrarse festejos, pero no se refiere a fiestas, y siendo tradicional en el pueblo la salida de esta procesion, estima debe aprobarse, asegurando que en caso de responsabilidad, la ordenación de pagos abonaría esa cantidad de su bolsillo.

Se aprueba el informe con el voto en contra de la minoría republicana.

Se aprueba otro informe de la Comisión de Fomento denegativo, de lo solicitado por un alumno del Centro Obrero, de que se le subvencionen para estudios lirico-dramático en Madrid.

Se dá lectura a otro informe de la citada Comisión a la instancia de varios maestros nacionales que piden al pago de atrasos por casa habitación conceptuando que debe oirse previamente a la Junta local y luego pasar a la Comisión de Hacienda por si cuenta con recurso para ello.

Se aprueba el informe.

GUIA DEL LECTOR

DAOS ASTRONOMICOS DEL DIA 31

Salto del sol a las 6'47. Ponerse a las 5'3. Salto de la luna a las 4'7. Amanecer a las 4'24.

MARINAS DEL DIA 31

Amanecer a las 12:55 de la madrugada. Bajamar a las 7:11 de la mañana. Pleamar a las 1:18 de la tarde. Bajamar a las 7:29 de la noche.

EL DIA 31

Salidas del Puerto de San Pedro de Cádiz. Salidas de Cádiz.

9:00 de la mañana. 10:15 de la mañana. 11:30 de la mañana. 12:45 de la tarde. 4:00 de la tarde.

SERVICIO

ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL. Salidas de P. Real. Salidas de Cádiz. 11:30 de la mañana. 10:00 de la mañana. 11:30 de la tarde. 2:00 de la tarde.

HORAS DE OFICINAS

Asesores: Secretaría, de 12 a 18. Depositaria: de 12 a 18. Contaduría: de 12 a 18. Banco de España (Calle Antonio López): de 9 a 18 en verano y de 11 a 18 en invierno. Secretaría del Puerto: Manile. De 12 a 18. Contratación de las Obras del Puerto.

Buenos Aires 20. De 9 a 1 y de 3 a 5. Diputación Provincial (Casa Adams). De 12 a 16. Jefatura de Obras públicas (Sagasta 20). De 11 a 16. Obispaño (Secretaría), (Plaza Fray Félix) de 11 a 14. Proviserato (Plaza Fray Félix). De 12 a 14.

Registro de la Propiedad (Antonio López 18). De 9 a 15. Dirección de Sanidad Marítima (Marilla). De 10 a 12. Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 18). Dirección facultativa: de 12 a 13. Oficinas administrativas: de 15 a 17.

Consumos (Central: Inmaculada Peral 17). De 9 a 16. Gobierno Militar (Paseo Duque de Noja). De 9 a 13 y de 14 a 19. Parroquias (Archivos). De 11 a 12. Juzgado de Instrucción (San Francisco 20). De 10 a 12 y de 15 a 18. Códigos personales (Casa Capitular). De 11 a 16. Comp. Arrendataria de Tabacos. Rubio y Diaz 1. De 9 a 14. Comisaría Mixta de Reclutamiento. De 9 a 12. Delegación Hacienda (Adams). De 11 a 16. Giro Mutuo (Rubio y Diaz 1). De 12 a 2. Sección Civil (Casa Adams). De 11 a 13. Juzgados municipales, San Francisco 8. Distrito de San Antonio: de 11 a 12 y de 15 a 18. Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

GOBIERNO

Valores declarados y certificados: De 10 a 12, de 13:30 a 14:30 y de 15:30 a 17. Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a 23. Reclamaciones: De 9 a 11. Apartados: Dos horas después de la llegada del correo.

destrucción de Reims, contrario a la verdad y nocivo, por lo tanto, para Alemania.

Nobleza obliga

Uno de los escritores de Ginebra que mayor campaña había hecho contra los alemanes, relatando crueldades, publica ahora una carta suplicando que todos los periódicos que se hicieron eco de crueldades por él lanzadas, desmientan ahora toda aquella información.

De la oficialidad inglesa

Se vuelve a insistir en que todos los oficiales indígenas de las fuerzas de Egipto serán suspendidos de sus puestos durante el tiempo que dure la guerra.

Los batallones de indígenas se niegan a prestar empleo en el caso de una probable contienda contra el Califá.

Agradecimiento

Los periódicos de Magdeburgo publican una carta firmada por 164 heridos franceses y dirigida al director del Hospital en que están instalados, dando las gracias por el excelente tratamiento que están recibiendo.

En libertad

Un grupo de 500 bávaros prisioneros de los franceses cerca de Luneville, cuando eran conducidos al campamento de prisioneros, por 800 franceses, les arrancaron parte de los fusiles y luchando con ellos lograron evadirse casi todos, uniéndose otra vez a las tropas alemanas.

No quieren pelear

En Istip hubo colisiones importantes entre los habitantes de Nueva Servia y los gen-darmes serbios, a causa de que aquellos rehúsan alistarse en el ejército serbio a lo que se les quiere obligar por la fuerza.

De sentido común

Los socialistas italianos han celebrado una reunión para tratar de la guerra.

Se acordó apoyar de un modo absoluto toda política favorable al mantenimiento de la neutralidad.

Dar principio en toda Italia a una campaña contra los que defienden tendencias belicistas a favor de la guerra.

Declarar que la situación económica de Italia exige terminantemente la paz.

Seis a muerte

El tribunal que entiende en el atentado del archiduque de Austria, causa de la guerra, ha condenado a muerte a seis individuos que serán ahorcados.

El crucero fantasma

El crucero alemán Emden ha echado a pique al vapor japonés Kasaga Maru, en la travesía desde Kohe a Singapur.

Navegación

Oficialmente se comunica que se ha apagado la luz del faro rotativo de Anatol, en el Bósforo.

¿Y la neutralidad?

Los ingleses han detenido al vapor danés Oscar II, conduciéndolo a un puerto inglés.

El príncipe muerto

Don Alfonso enteró hoy a la reina doña Victoria, del fallecimiento de su hermano el príncipe Mauricio.

El luto de la Corte no se acordará hasta mañana.

Encabezando una suscripción

La familia real española ha dado 10.000 pesetas para la suscripción universal, iniciada con objeto de proporcionar víveres a la población civil de Bélgica, cuyo patronato ejercen en Bruselas los embajadores de España y los Estados Unidos.

Rumores sobre otro príncipe herido

Se han recibido nuevos telegramas participando que el príncipe de Baviera ha sido herido en un combate.

El Gobierno carece todavía de informes oficiales.

Sin embargo, ante la insistencia de los corresponsales, no se atreve a desmentir la noticia.

Una medida de prudencia

La Compañía valenciana de Correos de África, concesionaria de la nueva línea de Bilbao a Inglaterra, ha acordado que sus vapores hagan una ligera desviación al Este, de 200 millas del Cabo Ortega, para evitar la alarma de los viajeros, por las minas submarinas.

Secretos a la firma

Cuando el Sr. Dato recibió a los periodistas les dijo que había llevado a la firma del Rey un decreto aplazando la demarcación notarial.

LA URBANA ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS MAS ANTIGUA EN ESPAÑA. Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita, EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c. Asesura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarias, Fábricas, Talleres, &c.

Consignaciones - Trámites - Exportación - Aduanas FLETAMENTOS VISEGUROS AZOPARDO & COMP. Servicio de ferretajes y depósitos en el Trocadero y Puertos. Comenta Portland alemán marca LA GARRA. En hidráulica de Zuzoya. Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 1. Telégrafos: AZOPARDO. CADIZ

También llevó otro estableciendo en el penal de Ocaña un reformatorio de adultos.

Visitaron hoy al señor Dato el Cardenal Guisasaola y el presidente del Congreso señor González Besada.

Lo celebramos. También dijo que las noticias oficiales de Marruecos no acusan novedad.

Agradecimiento de los alumnos. Escuela de aviación. Los alumnos de la Escuela de Montes han visitado al Sr. Ugarte, para agradecerle el traslado de la Escuela a Madrid.

El señor Ugarte ha negado que se trate de suprimir la Escuela de Aviación.

Se le cambiará el nombre de la Escuela por Industrial y extenderá la enseñanza también a las máquinas.

TELEGRAMA. Con motivo de ser hoy el día de San Claudio se ha remitido el siguiente telegrama: Madrid.—Excmo. Sr. Marqués de Comillas. Al celebrar V. E. fiesta onomástica envíale Sociedad Cocina Marítima entusiasta felicitación, haciendo votos salud muchos años pueda celebrarla. Felicitamos también acto entusiasta colocación primera quilla trasatlántico factoria, júbilo grande en Cádiz. Presidente: Alfonso Alvarez.—Secretario: José Cordones.

NOTICIAS MARITIMAS. Buques entrados. Vapor español «Cabo Higuera», de 1.007 toneladas, capitán Sr. Unistia, vertía, de Vigo, con carga general y dos pasajeros para este puerto, a Ravina. En el vapor «Cabo Higuera» llegaron a este punto los pasajeros Jesús Mallo y Antonio Rodríguez. La carga para este puerto consiste en 46.500 kilogramos de albayalde, minio, clavos, papel, tabaco, cemento, huevos y conserva. Hasta la una de la tarde no había noticia de la llegada del «Canalejas», en arribada. Procedente de Tanger llegó hoy el vapor correo «Teodoro Lorente», que atracó al muelle Victoria. A la una de la tarde, atracó al referido muelle el vapor «Cabo Higuera». El telegrama del Semáforo de Tarifa de hoy dice: «Presión 75/16, Noreste fresco, mar rajada del Sudoeste achubascado.» Mañana se espera procedente de Canarias el vapor correo «Atlante.» Al medio día salió para Canarias y

habana el trasatlántico «Antonio López».

Al medio día desatraco del muelle Reina Victoria, el vapor «Florencio Rodríguez», atracado ayer.

LOS PARROCOS Y ENCARGADOS DE IGLESIAS CAMPANAS. La Antigua Fundación de Campanas, dirigida por D. Constantino de Linares, de Carabanchel Bajo, Madrid, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos Romanos, Esquelleses, dándoles el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, o se cambian por nuevas especiales, de la más alta calidad, de primera calidad, de puro cobre y estaño.

CONSTANTINO LINARES. Carabanchel Bajo, Madrid. Representante en Cádiz, D. Francisco de A. Ceballos. ANUARIO. Cádiz y su Provincia. JUAREZ Y PRO. EDICION PARA 1915. PATROCINADO POR LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIAL Y NAVEGACION Y POR LA SOCIEDAD PATRONAL DE DEFENSA DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO DE CADIZ. Se admiten anuncios y suscripciones.

POR TELEGRAFO. NOTAS DE LA GUERRA. La neutralidad. El periódico Do Telegraph que se publica en Amsterdam, ha sido procesado por haber reproducido un dibujo de la

cienda opinando por las razones que expresa, de que no se acceda a lo interesado por la Excmo. Diputación Provincial de que se contribuya por mitad a los gastos de la Escuela de Náutica. Aprobado. Otro informe de la misma Comisión en el que se de parecer se consigne en el próximo presupuesto el crédito para los haberes de un guarda que vigile las tumbas fenicias. Aprobado. Informe de la comisión de Fomento, deseando oír la opinión de la de Asuntos Jurídicos, respecto a la Cooperativa de Consumos que la de Subsistencias tiene propuesta. El señor La Varga, es de opinión no debe pasar este asunto a la comisión de Asuntos Jurídicos, pues esta no puede informar sobre el de otra comisión. Intervienen en la discusión los señores Lizaur y García Noguero, expresando que lo que se solicita es que la comisión de Asuntos Jurídicos, diga si la de Fomento puede entender en el asunto. El Sr. Alcalde cree que está en perfecto derecho la Comisión de Fomento consultar con la de Asuntos Jurídicos toda vez que esta es consultiva. Se aprueba el informe. Informe de la Comisión de Hacienda referente a la solicitud de los señores Lebón y Compañía fijando el saldo de lo que se le adeuda hasta el 31 de Diciembre de 1913, sobre el que se le ha de satisfacer el 5 por 100. Entiendo el Sr. La Varga que existiendo un acuerdo del año 13 por el que se comprometió el Ayuntamiento a dar a la expresada Compañía, el 3 por 100 de la cantidad de 64.407,69 pesetas, es o es lo que debe llevar a efecto. R. de los 34.535,34 pesetas no las puede pagar ahora la Corporación, porque no está reconocido el crédito por resultados. Cree que es imposible reconocer una liquidación sin crédito previo y menos una obligación que data del año 13, para abonarla por resultados en el próximo año de 1915. Le contesta el Sr. Lacave. Dice que si es verdad que se le adeuda esa cantidad no hay medios ni puede ser el negársela ahora, mucho más cuando existe una partida en presupuesto para créditos reconocidos. Agrega que eso es lo que se va a hacer ahora, reconocer el crédito. Después de hablar el Sr. García Noguero en el mismo sentido que el señor Lacave y de rectificar los señores La Varga y Lacave, el Sr. Alcalde expresa, que en todo lo que ha dicho el Sr. La Varga, no ha dado solución alguna que varíe el informe de la comisión de Hacienda. Manifiesta que puede llevarse a efecto lo que propone dicha comisión si la Corporación reconoce el crédito. Lo necesitando que la cantidad dicha se abone de regueltas, sino que puede ser del presupuesto de ingresos del próximo año. Se aprueba el informe. Igualmente, cuatro informes de la Comisión de Fomento, sobre concesión de licencias de obras particulares. El Sr. Alcalde, pregunta al Teniente de Alcalde de Hospicio y Palma señor Castro, si ha concedido autorización para romper una acera en la calle de la Rosa. Como dicho señor contestara negativamente, el señor Martínez de Pini